En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que medie con las empresas que hayan adquirido viviendas de carácter social con el fin de que no busquen salidas de tipo especulativo, a que realice un censo con las viviendas que en los próximos años van a perder su carácter de protección oficial y modifique la normativa en torno a la vivienda social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 28,de 28 de febrero de 2020 (10-20/MOC-00029).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres